Nº 487

Boletín Encuentro

Noviembre 19 de 2016

El pueblo se levanta contra la reforma injusta

Es mentira que el gobierno busca un equilibrio entre los más ricos del país frente a los más pobres. La nueva reforma ratifica que las clases menos favorecidas serán quienes tendrán un mayor impacto en sus bolsillos.

Organizaciones sociales, movimientos estudiantiles y el magisterio nacional se movilizaron masivamente en contra de la reforma tributaria el 17 de noviembre.

El 100% del magisterio nacional se verá afectado por el aumento en los impuestos y la creación de nuevos tributos. El docente de Casanare, Juvenal Carrillo, expresó: "no estamos de acuerdo con esa reforma por ésta está llevando a que cada día el rico sea más rico y el pobre más pobre, metiéndole de esta manera la mano al bolsillo a los más necesitados del país, y con ello, poniendo a aguantar más hambre a quienes están aguantando".

"El gobierno es un mentiroso porque esta reforma tributaria va a afectar a todo el ente trabajador, empezando por los más pobres, porque somos nosotros quienes estamos sometidos a todo tipo de patrañas que el estado pueda cometer contra nosotros", manifestó Luz Marina Salamanca, docente del Huila.

6.000 docentes en total de los 6 departamentos que conforman la Región Caribe marcharon por las principales vías de la ciudad de Barranquilla. Las delegaciones que marcharon en Barranquilla salieron desde la rotonda del parque Simón Bolívar, en la calle 17, tomando la carrera 11 con calle 30, hasta llegar a inmediaciones del Sena. Luis Grimaldo, Presidente de Adea, puntualizó: "hoy el magisterio, todo el que gane más de dos millones y medio de pesos le significaría que tienen que hacerle retefuente y declaración de renta, pero asimismo nos afecta el IVA del 16% al 19% porque repercute en la canasta familiar".

Maestras y maestros del departamento del Cauca, Nariño, Risaralda y Quindío llegaron a la ciudad de Cali para participar junto al magisterio vallecaucano de la jornada nacional de movilización contra la reforma tributaria. "Los maestros del departamento Nariño estamos aquí peleando contra una reforma tributaria que golpea a los más pobres y enriquece a los más ricos, una situación injusta de un gobierno que quiere la paz, porque paz con hambre no puede ser paz", precisó Mario Fernando Martínez, presidente de Simana. "La reforma tributaria empobrece al pueblo colombiano, por eso, los maestros del Risaralda decimos que viva la justa lucha de los docentes colombianos", complementó Didier Valencia, presidente del SER.

La principal vía arteria del centro de la ciudad de Medellín reunió la masiva participación de los maestros, trabajadores y estudiantes durante la jornada de protesta en la capital de Antioquia. "Nosotros los docentes del 1278 tenemos que estar vinculados a estas actividades porque somos quienes vamos a sentir el atropello nefasto de este tipo de políticas que el gobierno viene imponiendo hoy en día", manifestó Rubén Darío Beltrán, Docente de Carmen de Atrato, Chocó.

Que la nueva reforma no es regresiva: Falso. Que la canasta familiar no se verá afectada: Falso. Que se busca un equilibrio entre las empresas y los trabajadores: Falso. Lo real es que se aumentan los contribuyentes y también se incrementan las excepciones a las multinacionales. ¿Y por qué? Por recomendación de la OCDE.

La violencia acorrala a los maestros

Con la firma del nuevo acuerdo se presenta la oportunidad para declarar la escuela territorio de paz y alejar toda forma de violencia que atenta contra los maestros.

Mientras el gobierno nacional y la guerrilla de las Farc llegaron a un acuerdo que le pone fin al conflicto armado entre las partes, la violencia contra los educadores del país se recrudece ad portas de finalizar el año.

"Le hemos manifestado al gobierno la situación crítica que atraviesa el magisterio por varias razones. Una de ellas, la situación de inseguridad tan delicada que viven los docentes en los sitios de trabajo, y que a la fecha no ha tenido atención, ni protección por parte del Estado. Muchos de estos maestros amenazados, como en el caso de Antioquia, no encuentran voluntad por parte de las administraciones para su respectiva reubicación", precisó Tarsicio Mora Godoy, coordinador de Derechos Humanos de Fecode.

Dos maestros asesinados en las últimas semanas, uno de ellos en Cúcuta y otra en Caquetá, más una docente secuestrada, son un amuestra de la violencia que golpea al magisterio colombiano. El gobierno y las autoridades parecen hacer caso omiso a las denuncias hechas por los maestros frente a las constantes amenazas que reciben.

Bandas delincuenciales se han dedicado la extorsión, el fleteo y el secuestro en contra de los educadores en gran parte del territorio nacional. Tarsicio Mora Godoy se refirió al caso del secuestro de la profesora Rosalba Villalba Tierradentro: "esperamos que la unidad de protección, de igual manera que el ministro de defensa, atiendan los reclamos que tanto líderes sindicales como los maestros que se encuentran en zonas de conflicto o violencia, han venido haciendo, en tanto que estas situaciones afectan la normalidad de los planteles educativos".

Fecode exige de las autoridades competentes investigaciones que den con los responsables de estos terribles y dolorosos hechos criminales. Así mismo, envía su solidaridad a los familiares y allegados de los compañeros; igualmente, exige la liberación inmediata de la profesora desaparecida en el Cauca.

El Sena, nuevamente en peligro de desfinanciación

La dura lucha de trabajadores y estudiantes del Sena solo ha servido para mantener la entidad a flote, porque el gobierno sigue recortándole presupuesto.

El Sena, educación gratuita para los más pobres, es uno de los ejemplos de los sectores afectados por la nefasta reforma tributaria que se debate en el congreso.

El Sena ha padecido con Santos y sus reformas tributarias. En el 2012 perdió su principal fuente de financiación, los parafiscales, en reemplazo el recaudo del Cree, impuesto con el que no recibe los mismos ingresos. En el 2013, los parafiscales fueron de 973.082 millones. Con el Cree, en el 2014, el Sena recibió 492.000 millones, ahondando el déficit de la institución.

Wilson Arias, asesor de Sindesena, plantea: "durante estos tres años del Cree le han quitado al Sena 2 billones de pesos, que no le hubieran podido quitar si fueran en parafiscales y se estima que el próximo año le quitarán otro billón; recursos que van al pago de la deuda pública, la guerra y los fondos de pensiones. Mientras que al otro lado de la registradora, en el presupuesto nacional, se encuentra el sector financiero, que es en últimas el que gana".

Arias agrega, "el sector financiero está feliz de que le quiten 470 mil millones de pesos al Sena para pagar 54 billones de pesos al sector financiero, y los fondos de pensiones igualmente le están pagando 26 billones de pesos, que al sumar y restar, es una proporción enorme del presupuesto que va a satisfacer la voracidad del sector financiero".

Para el 2017 el Sena solicitó 3.7 billones de pesos, pero santos tiene designado 3.2 billones, lo que hará que la institución arranque el año con un déficit de 500 mil millones de pesos. Otro argumento que fortalece la movilización en contra de la reforma tributaria retardataria.

Peñalosa también pretende feriar la EEB

Con la autorización en el concejo inicia una pelea de los trabajadores y la ciudadanía por defender la EEB. Peñalosa está feriando los recursos de Bogotá.

Vender, privatizar y acabar con los recursos públicos y naturales parece ser el propósito de la administración distrital de Peñalosa. Así ha quedado evidenciado con sus 'jugadas' en lo corrido de este año.

La autorización de la enajenación del 20% de las acciones de la Empresa de Energía de Bogotá es una realidad. La administración distrital en su política privatizadora ha contado con el mayor aliado, el concejo distrital, pasando por encima del interés de los capitalinos y quebrantando la ley.

"Violentaron la ley 226 que desarrolla el artículo 60 de la constitución política de Colombia. Asimismo, violentaron todo el procedimiento para el tema de enajenación, y no les importó, sencillamente le solicitaron a la Secretaría de Hacienda una certificación de que ellos no estaban violentando la ley", apuntó Pablo Emilio Santos, presidente de Sintraelecol.

Con esta venta, la ciudad dejará de recibir cerca del 33% de lo que hoy se invierte en salud, educación y programas sociales. Pese a que la compañía es una de las más grandes transmisoras de gas en el país y el continente, al alcalde le pareció más valioso entregar el negocio a la empresa privada, desfinanciado las arcas de la ciudad. "Aquí se volvió norma que los funcionarios del Estado no puedan administrar las empresas, sino que para ello, se las deben entregar al capital extranjero", indicó Francisco Sánchez, vicepresidente de la CTC.

La venta amañada generaría pérdidas a la ciudad, otorgando beneficios a los privados. Una fiel copia de la política del gobierno nacional, que se empeña en acabar con las empresas públicas, poniéndolas a la venta por debajo de su valor real. El presidente de Sintraelecol detalló la errada fórmula: "Intenta vender solo el valor nominal de la acción sin tomar en cuenta el valor real de la empresa, cambiando un activo que está generando un 27% de utilidades, contra un activo que posiblemente va a generar un 7%, es ya generar un detrimento patrimonial para el Distrito Capital".

La tributaria también perjudicará a la salud

Algunos de los apartes del proyecto de reforma tributaria representan un asalto al ya de por sí precario sistema de salud.

Los golpes a la salud, a los campesinos y, en general, a la población colombiana de las clases menos favorecidas, fueron el detonante para que diferentes sectores sociales se movilizaran, el pasado 14 de noviembre a nivel nacional, en rechazo a la regresiva Reforma Tributaria.

El 19 de octubre de este año, el ministro de hacienda publicó en su cuenta de twitter #reformatributaria2016 protege el campo colombiano. insumos agrícolas #siniva". Hoy, se ha demostrado que este será uno de los sectores más golpeados. "Esta es una reforma tributaria pensada para asfixiar la economía y acelerar el crecimiento económico, que de por sí está grave, especialmente, en la agricultura y la industria", planteó Mario Valencia, director de Justicia Tributaria.

El alto costo de los medicamentos, la pésima atención que prestan las entidades de salud, la exorbitante deuda que las EPS tienen con los hospitales públicos y la inoperancia del gobierno, tienen de muerte lenta al sistema de salud en Colombia. Ahora la nueva reforma, terminará sepultando a este sector. Beatriz Carballo, directiva de Anec, así lo confirma: "lo que quiere el gobierno es privatizar toda la salud, acabar con la red pública hospitalaria y entregarle a los grandes concesionarios y multinacionales la atención de la salud".

La reforma incluye poner a declarar a quienes perciban ingresos superiores a 1.450.000, incluirá el IVA en las nuevas tecnologías, creará

monotributos a pequeñas, medianas empresas y comerciantes; un despropósito de este gobierno que terminará obligando a tributar a todos los colombianos. Genaldo Sechagua, docente de Gutiérrez, Cundinamarca, dio su opinión: "Ese es un desfogue del gobierno nacional y departamental para seguir en la corrupción que tienen, y así continuar estafando y humillando al pueblo".

Mientras el gobierno pone a tributar a más colombianos de las clases menos favorecidas, le otorga beneficios tributarios a las empresas extranjeras y grandes empresarios del país. De esta manera, aumenta la brecha de pobreza, desigualdad e inequidad entre las clases altas, medias y menos favorecidas. Como lo dice el profesor del Huila Jaguer Orjuela, el gremio docente se opone: "nosotros consideramos que la reforma tributaria es lesiva para todo el pueblo colombiano, en especial, para los maestros de todo el país".

De otro lado, la guerra en Colombia es uno de los problemas más grandes del país y no asume responsabilidades tributarias. Así lo corrobora la excepción de impuestos a las armas que promueven y se usan en el conflicto armado que vive Colombia.

Algunos cambios en el nuevo acuerdo de paz

Desde el 3 de octubre, las partes se reunieron con representantes tanto del sí como del no, para realizar las modificaciones necesarias al acuerdo. Aún así, hay quienes quieren sabotearlo.

Según el gobierno nacional, en la renegociación del acuerdo con las Farc se abordó el 80% de las inquietudes de quienes votaron no al plebiscito. Sin embargo aún hay quienes se resisten a los cambios, pese a ello, Santos aseguró que ya no habrá más dilaciones al proceso de paz.

El gobierno dijo que 56 de los 57 grandes cambios que los promotores del no pidieron para el acuerdo de paz con las Farc lograron concretarse en la renegociación del nuevo texto con las Farc. "Lo primero que se debe hacer es felicitar a todos los actores, porque en 40 días se logró que todos los sectores del no, los empresarios, las iglesias, el Centro Democrático, el Partido Conservador y sectores del sí hicieran propuestas para el ajuste y cambio del acuerdo", reconoció el representante a la Cámara, Alirio Uribe.

En el texto definitivo del proceso con las Farc se evidencian cambios estructurales como el Frente a la Jurisdicción Especial para la Paz. Lo que había no especificaba la duración del sistema integral de verdad, justicia, reparación y no repetición convenido por las Farc y el gobierno. En lo nuevo, la justicia especial para la paz funcionará hasta por 10 años y sus salas solo podrán recibir solicitudes de investigación durante los dos primeros años. Frente a la participación en política, lo que había originalmente era que los partidos tradicionales no podían aspirar a las 16 curules contempladas para las personas residentes en las zonas de conflictos, por lo que se concluyó que serían para el grupo guerrillero. En lo nuevo, explica el senador Iván Cepeda: "ha quedado más claro que en las zonas donde se va a aplicar la circunscripción especial electoral, solamente podrán participar las comunidades y movimientos que sean de esas zonas del país".

Frente a la reparación de las víctimas, en el nuevo acuerdo quedó incluido que "las Farc tendrán que declarar y entregar todos sus bienes, so pena de perder los beneficios, y se usarán para reparar a las víctimas". Frente a la restricción de libertad, lo que había eran las penas efectivas se proyectaban si decían la verdad o no, pero no se especificaban condiciones. En lo nuevo, el tribunal debe fijar lugares concretos donde deben estar los sancionados durante la ejecución de la pena, los horarios en los que deben cumplir las sanciones restaurativas; establecer el sitio de residencia durante la ejecución de la sanción; imponerles el deber de solicitar autorización para salir de las zonas de sanción y señalar la periodicidad con la que el órgano de verificación debe reportar sobre el cumplimiento de la sanción.

Tras el acuerdo final, viene la implementación y refrendación, el pueblo exige no más dilaciones.

ENCUENTRO: *DIRECTOR, Jairo Arenas Acevedo· PERIODISTAS, Omaira Morales Arboleda y Fabio Urrego· PRODUCTORA, Jadith Amórtegui Acosta· CAMARÓGRAFO, Mauricio Ángel González· EDITOR, Julio César Macías· DISEÑO Y CORRECCIÓN DE ESTILO, Ernesto Enrique Ballesteros·*